

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**95****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## OFERTAS DE EMPLEO

El concejal delegado de RR HH del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado resolución 2022/5210, del tenor literal siguiente:

*Antecedentes*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de junio de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de técnico/a medio en Educación Infantil (código 92), encuadrada en el grupo A, subgrupo A2 de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, para el desempeño del puesto de Jefatura de Unidad de Escuela Infantil (código puesto 792). La referida plaza figura vacante en la actual relación de puestos de trabajo, en la plantilla y en la Oferta de Empleo Público de 2021.

Las bases fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 183, de 3 de agosto de 2022, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 196, de 16 de agosto de 2022, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 17 de agosto al 5 de septiembre de 2022, ambos inclusive, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución 2022/4734 de 10 de octubre de 2022, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes

*Consideraciones legales*

Primero. — La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

5.1. Lista provisional. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía-Delegada de RR HH adoptará Decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de provisional de personas admitidas y excluidas, haciendo constar la tipología de la plaza conforme a la opción del/la aspirante y con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la intranet y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso de selección.

5.2. Lista definitiva. Transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de RR. HH. adoptará un nuevo Decreto declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. El mismo Decreto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas.

Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Segundo.—El órgano competente para resolver es el concejal-delegado de RR HH, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en esta materia por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019, y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente, se formula la siguiente propuesta de

*Resolución*

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidas y excluidas (...).

(...)

— Excluidas: ninguna.

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

— Presidente/a:

- Titular: José Luis Esteban Rodríguez, jefe de Servicio de Educación.  
Suplente: José Luis Rodríguez Martín-Forero, jefe de Servicio de Cultura.

— Vocales:

- Vocal: Dolores Linares Martínez, jefa de Sección de mayores.  
Suplente: Juan José García-Consuegra García, técnico de Gestión.
- Vocal: Raúl López Redondo, jefe de Unidad de Programas Educativos.  
Suplente: Nieves Eneida García Gutiérrez, técnica media de Escuelas Infantiles.
- Vocal: Bibiana Matías González, técnica de Gestión de RR. HH.  
Suplente: María Jesús Jiménez Rubio, jefa de Sección Selección y Desarrollo.

— Secretaría:

- Titular: María Rosa Morales Martínez, titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.  
Suplente: José María Llorente Galán, técnico superior de Prevención de Riesgos Laborales.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Fase de oposición.

Primer ejercicio: los /las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 1 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación (avenida Ramón y Cajal, número 5) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

San Sebastián de los Reyes, a 10 de noviembre de 2022.—El concejal-delegado de RR HH y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(03/21.958/22)

